



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de octubre del 2005
No. 79

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO CON EL QUE SE CREA LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 165
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3827.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 9 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 4 Y 86 FRACCION IV DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que según el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México, la población asciende a 875,890 habitantes.
- II. Que en el citado municipio en conjunción con sus colindantes, las operaciones inmobiliarias, comerciales y crediticias han aumentado considerablemente, según los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de México.
- III. Que en el Municipio de Naucalpan de Juárez los indicadores antes señalados se hacen más patentes, por lo que el Gobernador del Estado, atendiendo a los factores de la población beneficiada y tendencias de su crecimiento; a las estimaciones sobre las necesidades notariales y condiciones socioeconómicas de la población, solicitó al Colegio de Notarios del Estado de México emitiera opinión al respecto, el que manifestó su conformidad con la creación de una notaría en ese municipio.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO: Se crea la Notaría Pública número 165 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de octubre de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4999/341/05, IMELDA VALADEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en esquina de calle Moneras y quinta Cda. de Monera, lote uno, Barrio San Antonio, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Monera; al sur: 7.50 m con lote 3 Teresa de Jesús Ramírez García; al oriente: 17.50 m con lote dos Elena Fuentes Becerra; al poniente: 17.50 m con 5ª Cda. de Monera. Superficie de: 131.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 4979/335/05, TERESA DE JESUS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en quinta cerrada de Monera, lote tres, Barrio San Antonio, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Imelda Valadez J.; al sur: 15.00 m con Francisco J. Flores; al oriente: 8.00 m con José de Jesús Aldana; al poniente: 8.00 m con 5ª Cda. de Monera. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 4895/324/05, LOURDES JUANA VELASQUEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chopo número siete Col. San José,

municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.40 m con Raymundo Adrián Velázquez; al sur: 12.40 m con privada sin nombre; al oriente: 8.75 m con callejón sin nombre; al poniente: 8.75 m con calle Chopo. Superficie de: 108.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 5099/343/05, MARIA CONSUELO GALLAGA HERNANDEZ O MARIA DEL CONSUELO GALLAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Capilatita" ubicado en cerrada 5 de Febrero Núm. 22, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.25 m con José Cándido González Fuerte hoy Juan Carlos García Lázcano; al sur: 17.25 m con María del Consuelo Gallaga Hernández; al oriente: 9.35 m con Juan Varela Guzmán; al poniente: 9.35 m con calle sin nombre hoy cerrada 5 Febrero. Superficie de: 161.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 5100/344/05, MARIA CONSUELO GALLAGA HERNANDEZ O MARIA DEL CONSUELO GALLAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Capilatita" ubicado en cerrada 5 de Febrero Núm. 24, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.25 m con María del Consuelo Gallaga Hernández; al sur: 17.25 m con María Cecilia Gallaga Hernández; al oriente: 9.35 m con Juan Varela Guzmán; al poniente: 9.35 m con calle sin nombre hoy cerrada 5 Febrero. Superficie de: 161.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 5101/345/05, MARIA CONSUELO GALLAGA HERNANDEZ O MARIA DEL CONSUELO GALLAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "La Era" ubicado en calle 5 de Febrero Núm. 26, Int. "C", municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con María Cecilia Gallaga Hernández; al sur: 10.00 m con pasillo de dos metros hoy andador de uso común; al oriente: 14.00 m con María Cecilia Gallaga Hernández; al poniente: 14.00 m con María Consuelo Gallaga hoy María del Consuelo Gallaga Hernández. Superficie de: 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 5005/342/05, LEONOR SOSA OCAÑAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Lote Uno, Dos y Tres" ubicado en calle Atetelco Colonia Villas de Teotihuacan, municipio de Teotihuacan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote cuatro; al sur: 20.00 m con calle Pirámides de la Luna; al oriente: 30.00 m con calle Atetelco; al poniente: 30.00 m con lote 16, 17 y 18. Superficie de: 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 4792/318/05, ROMELIA ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlacoxitla" ubicado en calle Nueve, lote once, manzana uno Col. Carlos Hank González, municipio de La Paz y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote diez; al sur: 15.00 m con lote doce, al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle nueve. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente número 1726/165/05, ISABEL DOMINGUEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado: en calle Belisario Domínguez s/n., Barrio de Santa María del municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle Belisario Domínguez; al sur: en 20.00 m con Jaime Fragozo Fierro; al oriente: en 45.50 m con Joel Cruz Piliado; al poniente: en 45.50 m con Juan Mimbrera. Teniendo una superficie de: 910.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Expediente número 1857/178/05, ALEJANDRA PEREZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado: en calle Ignacio Zaragoza s/n., San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.86 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 10.00 m con Enrique Pérez Téllez; al oriente: en 15.00 m con Ramón Pérez Ramírez; al poniente: en 15.00 m con privada sin nombre. Teniendo una superficie de: 158.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Expediente número 1863/180/05, HUMBERTO GARCIA CARMEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado: en el Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.00 m con Avenida Palafox; al norte: en 74.30 m con Félix Franco Talonia; al sur: 29.50 m con José Francisco Talonia; al sur: en 66.50 m con José Francisco Talonia; al oriente: en 15.00 m con camino vecinal; al oriente: en 29.50 m con José Francisco Talonia; al poniente: en 53.00 m con Víctor Navarro Franco. Teniendo una superficie de: 3,880.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Expediente número 1864/181/05, ELISEO GARCIA CARMEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado: en Zona la Vega, Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 55.00 m con Marcelino Avila Vázquez; al sur: 50.00 m con camino vecinal; al oriente: en 81.00 m con María Ramírez Mendoza y al poniente: en 81.00 m con Marcelino Avila Vázquez. Teniendo una superficie de: 4,252.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Expediente número 1865/182/05, ELISEO GARCIA CARMEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado: en el Barrio de San José, municipio de Tequixquiac del distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 26.15 m con Jaime López Carmen; al sur: 26.26 m con Pedro Garcia Avila; al oriente: en 57.85 m con Hugo Eligio Miguel Tapia; al poniente: en 54.30 m con entrada particular. Teniendo una superficie de: 1,468.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Expediente número 1871/183/05, TEODORA DELGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado: en calle 9 de Mayo sin número (casi esquina 15 de Septiembre), pueblo de Santa María Tonanitla, hoy municipio de Tonanitla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 35.00 m con Rodrigo Rodríguez Ortiz; al sur: 33.25 m con Santiago Severino Ramos Ortiz; al oriente: en 29.00 m con Cirilo Ortiz Martínez y al poniente: en 28.00 m con calle pública 9 de Mayo (antes señor Dario Martínez). Teniendo una superficie de: 972.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1287/115/2005, HERMILO DOROTEO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre una fracción de un terreno y construcción ubicado en calle Independencia No. 319-A, en el Cuartel Séptimo de la Ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 4.10 m colinda con Francisco Urbina

Doroteo; al sur: 4.03 m con calle Independencia; al oriente: 19.57 m colinda con servidumbre de paso; al poniente: 19.57 m colinda con Pedro Rios Caballero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 11311/117/2005, RAUL CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en calle Colima No. 2 Santo Tomás de los Plátanos, México, que mide y linda: al norte: 10.50 m colinda con calle Hidaigo; al sur: 9.77 m con Mercado Municipal; al oriente 9.25 m colinda con calle Colima Portal 2; al poniente: 9.75 m colinda con Porfirio Ortega Paniagua.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 424/180/2005, JULIAN VAZQUEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Juntas Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 137.00 m colinda con Guillermo Vázquez Jaimes; al sur: en cuatro líneas 103.00, 22.00, 8.00 y 3.60 m y colinda con Heracio Vázquez; al oriente: 116.00 m y colinda con una barranca; al poniente: 10.00 m con Heracio Vázquez. Con una superficie aproximada de 46,980.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 14 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.

Exp. 447/194/2005, C. BENJAMIN LOPEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Jaime Nunó s/n, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: mide 20.00 veinte metros y colinda con Bernabé Hernández Castañeda; al sur: mide 20.00 veinte metros y colinda con Rodolfo Gómez Macedo; al oriente: mide 10.00 diez metros y colinda con José Mejía Pacheco; al poniente: mide 10.00 diez metros y colinda con la calle de su ubicación. Con una superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 21 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3827.-20, 25 y 28 octubre.